

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha: 08/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 009 <b>2014 00024</b>	Ordinario	ALVARO CUELLAR ACOSTA	CEMEX COLOMBIA S.A.	Auto decide recurso MANTENER incólume el auto de 11/03/2022 de acuerdo con las razones expuestas en esta providencia.	05/08/2022	
11001 40 03 009 <b>2014 00024</b>	Ordinario	ALVARO CUELLAR ACOSTA	CEMEX COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señálese las 3:00 P.M. del 25/11/2022 para celebrar la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso	05/08/2022	
11001 40 03 017 <b>2009 00540</b>	Ejecutivo Singular	OMAR JARAMILLO CASTAÑO	JUAN BERMUDEZ SANCHEZ	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P TERMINAR la demanda ejecutiva formulada por OMAR JARAMILLO CASTAÑO en contra de JUAN BERMÚDEZ SÁNCHEZ por desistimiento tácit	05/08/2022	
11001 40 03 017 <b>2009 00540</b>	Ejecutivo Singular	OMAR JARAMILLO CASTAÑO	JUAN BERMUDEZ SANCHEZ	Auto de Trámite	05/08/2022	
11001 40 03 017 <b>2016 00122</b>	Verbal	VICTORIA VELOZA JOYA	JOE RIMINI CARDENAS ALFONSO	Auto decreta medida cautelar	05/08/2022	
11001 40 03 017 <b>2018 00400</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ROSA ELENA BERMUDEZ GOMEZ.	ZANDRA AVELLA FONSECA	Auto requiere Reanúdese oficiosamente el curso del proceso-Requíerese a ambos extremos procesales para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación por estado de esta decisión informen acerca del cumplimiento de lo pactado,	05/08/2022	
11001 40 03 017 <b>2018 00649</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CALLE 77	49794337	Sentencia Anticipada NEGAR las excepciones de mérito-SEGUIR adelante con la ejecución-LIQUIDAR COSTAS	05/08/2022	
11001 40 03 017 <b>2019 00912</b>	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	JAIME RAMIREZ RINCÓN	Auto decide recurso PRIMERO: MANTENER incólume el auto de 29/04/2022 de acuerdo con las razones expuestas en esta providencia. SEGUNDO. CONCEDER el recurso de apelación contra la providencia recurrida en el efecto suspensivo	05/08/2022	
11001 40 03 017 <b>2019 01309</b>	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PANAMA PURTO COMERCIAL P.H	BOCA LTDA	Auto de Trámite Instese a la parte ejecutante a que cumpla su deber de integrar oportunamente el contradictorio	05/08/2022	
11001 40 03 017 <b>2021 00039</b>	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO GONZALEZ ZARATE	MARCO ANTONIO PINZON DAVILA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	05/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00080	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YONATHAN LOU MONTEJO VARON	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00117	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN PABLO JARAMILLO PATRON	Auto de Trámite En ese sentido, el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto del 22/10/2021	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00121	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PROYECTOS CIVILES Y COMERCIALES PROCICOM S.A.S.	Auto de Trámite Instese a la parte ejecutante para que cumpla su deber legal de integrar adecuadamente el contradictorio	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00163	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S A S (SAE)	YOLANDA VASQUEZ PINILLA	Auto de Trámite	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00201	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO GARAY CUCUNUBA	Auto de Trámite Previo a resolverse sobre la procedencia de dictarse sentencia anticipada o convocarse a la vista pública, se ordena al extremo ejecutante que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación de esta decisión por estado aporte copia completa y legible de los documentos	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00201	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO GARAY CUCUNUBA	Auto de Trámite Cítese al BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A. antes CORPORACIÓN DE AHORRO Y VIVIENDA LAS VILLAS como acreedor hipotecario	05/08/2022	2
11001 40 03 017 2021 00201	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO GARAY CUCUNUBA	Auto de Trámite El despacho se abstiene de dar curso al incidente de nulidad formulado por el abogado HÉCTOR JOSÉ ROMERO MURCIA	05/08/2022	3
11001 40 03 017 2021 00317	Insolvencia persona natural no comerciante	STELLA VILLATE MONROY	RTA AUTOLAGOS	Auto ordena oficiar Relévese del cargo de liquidador-OFICIAR ENTIDADES-DEVOLVER EXP. AL JUZ	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00328	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JULIÁN ERNESTO ESPINAL	Auto requiere se requiere al memorialista para que acredite el envío de las constancias del envío del poder	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00455	Ejecutivo con Título Hipotecario	NICOLAS EUGENIO GARCIA LOPEZ	LUIS CARLOS MOTATO AVILA	Auto requiere Requíerese a la parte ejecutante para que coordine con la secretaría del despacho la remisión del oficio por medio del cual se comunica la medida cautelar de embargo	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00461	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	PABLO CESAR BELTRAN VARELA	Auto requiere Corrijase el auto proferido el 16/05/2022 (pdf 14 cp.) por medio del cual se resolvió seguir adelante la ejecución- aprueba costas	05/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00472	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GERMAN ENRIQUE SEGURA ROA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00485	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	ANGIE CAROLINA AREVALO PULIDO	Auto requiere se requiere a la memorialista para que aporte certificación expedida por el conciliador sobre la aceptación	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00533	Ejecutivo Singular	ALICIA DEL SOCORRO ROMAN CHARFUELAN	MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ROZO	Auto requiere se requiere al memorialista para que acredite la forma como obtuvo la dirección electrónica de ese sujeto procesal	05/08/2022	2
11001 40 03 017 2021 00533	Ejecutivo Singular	ALICIA DEL SOCORRO ROMAN CHARFUELAN	MANUEL ALEJANDRO LOPEZ ROZO	Auto ordena notificar Téngase como notificada por conducta concluyente a la demandada-	05/08/2022	1
11001 40 03 017 2021 00534	Verbal	JUAN ARMANDO FONSECA CARDONA	JORGE ARMANDO OTALORA GOMEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designese como curador ad litem del demandado JORGE ARMANDO OTÁLORA GÓMEZ y las demás PERSONAS INDETERMINADAS-OFICIESE ENTIDAD Y REQUIERASE	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00654	Ejecutivo Singular	GRUNDFOS S.A.S.	INGENIERIA EN PROTECCION	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00743	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	ARCESIO CRUZ AROCA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Designese como curador ad litem del demandado ARCESIO CRUZ AROCA	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00748	Sucesión	MECIAS CARDENAS LIZARAZO (Q.E.P.D.)	MECIAS CARDENAS LIZARAZO (Q.E.P.D.)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OFICIESE ENTIDAD-Señálese las 3:00 P.M. del 19/10/2022 para celebrar la audiencia de inventarios y avalúos	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00790	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JORGE OCTAVIO AMADO	Auto requiere Requiérase a las partes para que previo a decretarse la suspensión del proceso y las consecuencias de la eventual notificación del mandamiento ejecutivo por conducta concluyente (pdf 09 cp.), el demandado actúe desde su canal digital	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00791	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GLORIA CECILIA SOTO GOMEZ	Auto de Trámite	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00845	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ANGEL MARIA JIMENEZ MUÑOZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00846	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANANDA SPA MOVIL S.A.S.	Auto de Trámite	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00849	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LTDA FINANCIERA COMULTRASAN	JUAN CAMILO TOLOZA RICARDO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	05/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00855	Sucesión	CARLOS SEBASTIAN OSPINA DELGADO	CARLOS SEBASTIAN OSPINA DELGADO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Téngase como notificada por conducta concluyente-OFICIESE ENTIDAD-SECRETARIA REMITA LINK	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 00877	Ejecutivo con Título Hipotecario	CLARA DEL ROSARIO MONTALVO GARZON	SANTIAGO ROVIRA ARAOZ	Auto requiere se le requiere al memorialista para que acate el requerimiento efectuado en el último inciso del mandamiento ejecutivo dictado el 22/10/2021 (pdf 06)	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 01009	Insolvencia persona natural no comerciante	JUAN CARLOS BONILLA DIMATE	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 01032	Interrogatorio de parte	EAGLE COMERCIAL SA	GRUPO MEDICO INCOLGER SAS	Auto de Trámite Ordénese por secretaría la expedición de copias auténticas de las diligencias, a costa de la parte interesada, previa acreditación del pago	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 01064	Sucesión	HERNANDO ROMERO CASTRO	CESAR HERNAN ROMERO SANDOVAL	Auto ordena oficiar Infórmese la existencia de este proceso a la Secretaría Departamental de Hacienda de Cundinamarca y a la Secretaría de Hacienda Municipal de Tocaima para que en el término de veinte (20) días	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 01065	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	FREDDY DE JESUS CAMARGO RODRIGUEZ	Auto de Trámite	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 01065	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	FREDDY DE JESUS CAMARGO RODRIGUEZ	Auto requiere Requíerese al memorialista para que, previo a decretarse nuevas medidas cautelares (pdf 11 c. 2), proceda a desistir de alguna de las ya decretadas	05/08/2022	2
11001 40 03 017 2021 01067	Insolvencia persona natural no comerciante	ANDRES ZUUAGA VIDAL	TUYA S.A.	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Relévese del cargo a quien fuera nombrado como liquidador-OFICIESE ENTIDADES	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 01135	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL MALAGON RODRIGUEZ	JORGE ELIECER BARBOSA PUENTES	Auto requiere requerir a la parte interesada para que aporte certificado de tradición actualizado en donde obre la respectiva inscripción	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 01142	Ejecutivo con Título Hipotecario	HILDA MENDEZ MONCADA	ALBERTO GARCIA SERRATO	Auto de Trámite Exhórtese a la libelista para que cumpla su deber de integrar adecuadamente el contradictorio	05/08/2022	
11001 40 03 017 2021 01158	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ANDRES FELIPE CAMACHO CASTRO	Auto resuelve corrección providencia Corrijase los numerales primero y tercero del mandamiento ejecutivo dictado el 04/04/2022	05/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 <b>2022 00040</b>	Verbal	NAWAL MICHELE AYOUB VALDERRAMA	EDIFICIO MULTIFAMILIAR UNIVERSO 80 P.H.	Auto de Trámite Rechácese por improcedente la apelación formulada por el accionante contra el auto del 16/05/2022 (pdf 10) mediante el cual se dispuso el rechazo de la demanda por falta de competencia-secretaria proceda	05/08/2022	
11001 40 03 017 <b>2022 00240</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	JUAN CARLOS MENESES BERMUDEZ	Auto resuelve corrección providencia Corrijase el numeral primero del mandamiento ejecutivo	05/08/2022	
11001 40 03 063 <b>2014 00209</b>	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA D SIERRA CUNDINAMARCA S.A.S	CUSTODIO RODRIGUEZ	Auto decide recurso REVOCAR el auto de fecha 18 de marzo de 2022, por las razones antes expuestas.-FIJA AGENCIAS Y NIEGA APELACION	05/08/2022	
11001 40 03 070 <b>2016 01153</b>	Verbal	ANA BAUTISTA RUIZ SEGURA	HEREDEROS DE ALBERTO JOSE DAZA OÑATE	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Oficiese ENTIDADES Y REQUIERASE-Designese como curador ad litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS de ALBERTO JOSÉ DAZA OÑATE (Q.E.P.D.)	05/08/2022	
11001 41 89 016 <b>2018 00388</b>	Divisorios	CARLOS YURI BENAVIDES MORRON	MARIA LIDA MONTANO TOVAR	Auto ordena oficiar Córrese traslado a la comunera demandada por el término de diez (10) días del avalúo comercial-RELEVESE SECUESTRE Y OFICIAR-	05/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08/08/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ

SECRETARIO